

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023
TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.**

----- En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las nueve horas con dos minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil ventres, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; y previa convocatoria a los integrantes del Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente: -----

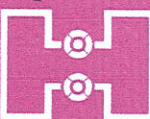
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal. -----
2. Propuesta y aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de marzo de 2023. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para autorizar la aplicación del 10% de descuento en el pago del impuesto predial en el año corriente, durante todo el mes de abril del presente año. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para designar al Oficial del Registro Civil de la Comunidad de Acamixtla así como su respectiva Toma de Protesta de Ley. -----
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la construcción de un Polideportivo en esta ciudad de Taxco de Alarcón. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Sesión. -----

----- En desahogo del **primer punto** del orden del día, y en uso de la palabra, el C. Mario Figueroa Mundo, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Secretario General realice el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal. Por lo que, da cuenta de la asistencia de los CC. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal; los regidores Edgar Jesús Reyna Rosales, María Guadalupe Gama Martínez, Abraham Ponce Martínez, Roberto Díaz Portillo, Georgina Rodríguez Burgos, Andrés Bahena Montero, Cristy Quetzalli Díaz Alemán, Gilberto Arce Flores y Obdulia Naranjo Cabrera. -----

----- En este acto, el Secretario General informa al Pleno que se recibió un en Secretaría General el oficio número 0017/REGIDURIAPRI/2023, de fecha 28

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 28 de marzo del año 2023





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024



de marzo de 2023, que a la letra dice: Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera mas atenta, primeramente para saludarlo y así mismo, para hacer entrega de una copia de mi receta médica e indicaciones de reposo, misma que adjunto al presente por motivo de haber solicitado me tenga por justificada la ausencia en mención del día de hoy a la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo. Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que brinde a la presente quedo de usted. Firmado al calce por la Regidora de la fracción del PRI, Rita Acevedo Figueroa. Obrando de manera...

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse la MAYORÍA de los Ediles que integran la Comuna Municipal en la presente Sesión y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, declara que existe Quórum Legal, razón por la cual, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Cabildo adquieren plena validez jurídica.

DOY FE

En desahogo del segundo punto, el Secretario General, Lic. José Luis Ortega Fuentes, da lectura a la propuesta del orden del día sin que medie intervención alguna. Acto seguido, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General, someter a votación la propuesta del Orden del día, resultando que el Honorable Cabildo Municipal:

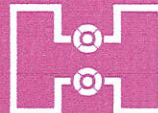
POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA

APROBAR.- El orden del día a desahogarse en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar por ante el Secretario General que da fe.

DOY FE

Acto seguido, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de marzo de 2023. En uso de la palabra, el Regidor Edgar Jesús Reyna Rosales, propone al Cabildo Municipal dispensar la lectura del acta señalada en el presente punto del orden del día, a efectos de que ya fue firmada por el Pleno y es de su conocimiento el contenido. Acto continuo, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, insta al Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General,

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de marzo del año 2023





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024



someter a votación la propuesta presentada en este punto del orden del día tomándose en cuenta la moción del Regidor Edgar Jesús Reyna Rosales; resultando que el Pleno: -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

POR UNANIMIDAD DE VOTOS

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

ACUERDA -----

APROBAR.- El acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de marzo de 2023, así como la dispensa de su lectura a efectos de que ya fue firmada por el Pleno y es de conocimiento su contenido.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar. Por ante el Secretario General que da fe. -----

DOY FE -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, relacionado a la propuesta, discusión y en su caso aprobación para autorizar la aplicación del 10% de descuento en el pago del impuesto predial en el año corriente, durante todo el mes de abril del presente año. Toma la palabra el Presidente Municipal, C. Mario Figueroa Mundo y propone al Pleno sea autorizado el acceso del Lic. Ricardo Viveros Batalla, Director de Predial, con la finalidad de que proporcione una mayor información respecto a la moción en desarrollo. Posteriormente, instruye al Secretario General realizar el respectivo escrutinio; resultando que el H. Cabildo Municipal: -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS

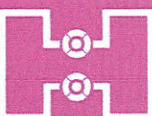
ACUERDA -----

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, vigente y demás relativos y aplicables. APROBAR.- El acceso a Sala de Cabildo del Lic. Ricardo Viveros Batalla, Director de Predial, con el objetivo de que proporcione una mayor información respecto a la propuesta realizada en el presente punto del orden del día. Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón; Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario General que autoriza y da fe. -----

DOY FE -----

En uso de la voz, el Director de Predial expresa, derivado del hecho que en el mes pasado este Pleno tuvo a bien autorizar el 5% de descuento en el pago del impuesto predial en el año corriente, obteniendo favorables -----

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de marzo del año 2023





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021 - 2024

resultados, esta ocasión buscamos la posibilidad que sea autorizado otorgar el 10% de descuento en el pago del año corriente durante todo el mes de abril; estas acciones resultan benéficas a la economía de los ciudadanos así como a los ingresos a las arcas municipales. -----

----- Toma la palabra el Regidor Roberto Díaz Portillo y expresa, me parece que se sobreentiende como un premio a los contribuyentes morosos y un castigo a las personas que pagan sus impuestos en tiempo y forma. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARIA GENERAL
2021-2024

----- La Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal de acuerdo con el comentario del Regidor Roberto Díaz, considero que debemos ser equitativos. Ahora bien, podemos considerar la autorización de una prórroga para seguir aplicando el 5% de descuento durante todo el mes de abril en el pago del predial relativo al año corriente, salvo la opinión de los demás ediles. -----

----- Terminado el debate en torno al tema en desarrollo, el Presidente Municipal instruye al Secretario General someter a consideración del Órgano Colegiado la moción presentada. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal: -----

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

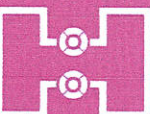
----- **PRIMERO.- NO APROBAR** la autorización del 10% de descuento en el pago del impuesto predial en el año corriente, durante todo el mes de abril del presente año. -----

----- **SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3, 62 fracción I, V y XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, vigente y demás relativos y aplicables. - Se **APRUEBA AUTORIZAR** aplicar el 5% de descuento en el pago del impuesto predial correspondiente al año corriente durante todo el mes de abril del año 2023. -----

----- **Notifíquese y cúmplase.-** Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón; Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario General que autoriza y da fe. -----

DOY FE

----- En desahogo del **quinto punto** del orden del día en relación a la propuesta, discusión y en su caso aprobación para designar al Oficial del Registro Civil de la Comunidad de Acamixtla. Así como su respectiva Toma de Protesta de Ley. El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario General de lectura al currículum vitae de la C. Karla Esther Rivera Lugo, vecina de la comunidad de Acamixtla, quien es propuesta para ocupar el cargo. Una vez finalizada la lectura correspondiente, -----



el Presidente Municipal Constitucional menciona, como pudieron corroborar, esta persona cumple con los requisitos estipulados en la Ley para fungir como Oficial de Registro Civil. Por lo que, si no existen dudas o comentarios, insto al Secretario General realizar el escrutinio de la moción presentada en este cabildo. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal: -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

**SECRETARÍA GENERAL
2021-2024**

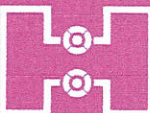
----- Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículo 8 fracción II, 32, 33 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 34 de la Ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero en vigor. **APROBAR.-** Nombrar a la C. Karla Esther Rivera Lugo, como Oficial del Registro Civil de la Comunidad de Acamixtla, Oficialía Núm. 17, perteneciente al municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. **Notifíquese y cúmplase.-** Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón; Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario General que autoriza y da fe. -----

DOY FE

----- En desarrollo del **sexto punto** del orden del día, referente a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la construcción de un Polideportivo en esta ciudad de Taxco de Alarcón. El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional toma la palabra y expone, con base a lo expuesto en la anterior Sesión de Cabildo, en relación a la construcción de un Polideportivo en esta ciudad, información que ya les fue enviada para su conocimiento y debido análisis, pregunto a ustedes Ediles taxqueños ¿Cuál su opinión? -----

----- Toma la palabra la Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal manifestando, después de revisar y analizar la información que nos fue enviada, considero que, sin temor a equivocarme, es un proyecto ambicioso y bueno, pero de acuerdo a los números que tenemos contablemente dentro del municipio sugiero que, en lugar de que ese presupuesto se destinara para un nuevo proyecto, sería mejor darle continuidad a los proyectos que ya se tienen contemplados. Tenemos el terreno que se adquirió con una finalidad y que ya se iniciaron los trabajos. Si se pidieran los \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.) para emplearlos en un nuevo proyecto, considero más factible que sean destinados a los proyectos que ya se tienen planteados. Veo que existe un beneficio no para el municipio sino para un particular. Es verdad que necesitamos espacios de esta índole, pero en estos momentos no estamos preparados para cubrir un proyecto así. -----

----- El Regidor Roberto Díaz Portillo, expresa, analizando los números, observo que es un proyecto a 30 años, lo que equivale a más o menos a tener ingresos mínimos mensuales de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

M.N.) o \$400,000,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente. No veo la manera de que en Taxco existan las posibilidades de que mil personas puedan pagar la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) o \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

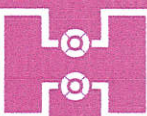
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

indicando treinta años a precio de hoy y que así se mantenga. Lo que es fundamental, tenemos unas carencias enormes en nuestros propios espacios deportivos. Entonces, si contamos con ese dinero para infraestructura se puede hacer un buen programa de rehabilitación de nuestros espacios deportivos municipales. Ahora bien, en muchas comunidades lo que funciona ante la inexistencia de espacios deportivos municipales son las escuelas; por las tardes se abren para la comunidad y por ello, esas escuelas requieren de un programa de rehabilitación de espacios educativos con fines deportivos. Se podría buscar un proyecto para remodelar y creo que sería muchísimo menos el gasto que la construcción del polideportivo. No me preocupa mucho el gasto, sino dos cosas, uno, el problema de que esta inversión se hace a partir de un endeudamiento y número dos, que se hace a través de diez administraciones, porque se está hablando de treinta años. Nosotros nos estamos quejando de las deudas que nos dejaron administraciones anteriores, y estaríamos actuando de la misma manera. Entonces, no es que esté en contra del proyecto, pero si se puede contar con el dinero sin generar una deuda, me parece que sería una mejor inversión la oportunidad de rehabilitar espacios deportivos comunitarios y espacios educativos que funcionan como espacios deportivos comunitarios y sobre todo porque a las siguientes administraciones no se les dejará un contrato que no se pudiera romper. -----

----- El Regidor Abraham Ponce Martínez expone, me uno al comentario del Regidor Roberto, pues no es justo, coherente, ni ético dejar una deuda a las otras administraciones. Varias veces he escuchado que el Presidente Mario se queja de que heredamos deudas y que son descontadas a esta administración automáticamente. Entonces, evitemos no generar más deuda y seamos coherentes en lo que decimos. -----

----- El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional manifiesta, creo que no quedó clara la explicación de la obtención del recurso, no es una deuda heredable. Lo que se tiene planeado hacer es tomar parte del presupuesto que tenemos asignado, \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción del proyecto. Entiendo sus opiniones, estoy de acuerdo en que sería un polideportivo muy bonito, pero con el costo que generaría se pueden hacer muchas obras más. Quiero comentarles que el proyecto ha funcionado en otros lugares, pero en nuestro municipio la prioridad es la economía. Estamos trabajando arduamente en la reubicación del tianguis sabatino y podemos avanzar en ese proyecto con el recurso al que nos referimos. Estoy de acuerdo con ustedes compañeros; sin embargo, estoy obligado a exhibir ante ustedes las propuestas de proyectos que nos realizan los diferentes empresarios interesados en invertir en nuestro municipio para analizarlas y tomar las mejores decisiones para la inversión del recurso que tenemos. En el proyecto del polideportivo podemos salir beneficiados, ya que es un gran proyecto, pero como ustedes lo han manifestado, hay prioridades. Pero que quede claro, no se estaría generando una deuda para otras administraciones, sino que tomaríamos una parte de nuestro presupuesto asignado para el siguiente año. -----





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021 - 2024

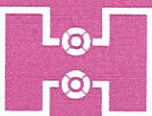
- - - - La Regidora María Guadalupe Gama Martínez comenta, no se trata de dejar o generar una deuda para las administraciones venideras, ya que, se pagaría con nuestro presupuesto; al contrario de perjudicar, se les beneficiaría, pues generaría ingresos ya que, las personas al frente de este proyecto ofrecieron dar una parte de los ingresos recabados a las administraciones. - -

- - - - Toma la palabra el Regidor Roberto Díaz Portillo comentando, en el esquema hay un tema de inversión privada y uno de inversión pública; efectivamente los privados, como lo acaba de decir la Sindica van a dar un ingreso y el estimado son \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, me parece que si tenemos otras prioridades como terminar la terminal en el terreno que se adquirió al inicio de la administración, podemos avanzar en infraestructura. También se puede invertir en la rehabilitación de lo que se tiene a lo largo y ancho del municipio en cuestión educativa o deportiva, porque al final es un beneficio directo al municipio y sus comunidades. No es que esté en contra de construir algo nuevo, sino que, tenemos la oportunidad de rehabilitar lo que por muchas administraciones ha estado abandonado. - - - -

- - - - El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional manifiesta, quiero comentarles que estamos por inaugurar el Centro de Transferencia, atendiendo a los espacios que por varias administraciones estuvieron olvidados. Aunado a ello, sabemos bien que este gobierno tiene como prioridades señaladas en nuestros ejes rectores, la construcción y rehabilitación de espacios públicos, deportivos, educativos y vialidades. Hasta hoy, hemos cumplido con nuestros objetivos y lo seguiremos haciendo. Tan es así que, ya tenemos aprobada la construcción de dos puentes, refiriéndome al puente del barrio de la Cantera y el que estará ubicado en el punto conocido como el Gigante. Estamos gestionando ayuda de la Gobernadora para la construcción del distribuidor vial que se pretende realizar a la altura de donde se ubica la compañía del Gas Misión, ya que su construcción requiere una mayor inversión. Se planeaba dejar este polideportivo como un legado más para otras administraciones, pero no queremos que se vea como un elefante blanco sino, como un proyecto histórico, innovador y benéfico para el municipio. Comparto su opinión y respeto su postura, pero también estoy a favor de escuchar a las personas que pretenden invertir en nuestro pueblo mágico apostando por nuevos proyectos. - - - -

- - - - La Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal expone, tal vez no concebimos bien la propuesta ya que, la vez pasada que se planteó este proyecto, entendí que la empresa solicitaba parte de nuestro presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 para poder iniciar con el proyecto, lo que no generaría una deuda para heredar a las siguientes administraciones pero, aunado a lo que señala el Señor Presidente, si ya están aprobadas las obras de la construcción de los dos puentes antes manifestados, sería mejor invertir en el proyecto que venimos manejando, que es la reubicación de la central camionera y el tianguis sabatino, pues aumentaría la plusvalía de este terreno que adquirimos. Por lo consiguiente, las personas que serán reubicadas en este terreno, tendrán la certeza de invertir en un lugar donde estarán estables en un espacio seguro y transitable. Estoy a favor del trabajo que nuestro Presidente realiza al traer y presentarnos proyectos de

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL
2021 - 2024





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

Empresarios interesados en invertir en el municipio, es admirable que cada vez que sale a promocionar a nuestro municipio nos trae buenas noticias y gente que quiere invertir en Taxco. -----

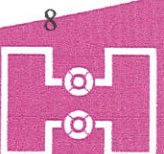
El Regidor Andrés Bahena Montero expresa, el proyecto en sí es muy bueno y todos soñamos con tener un municipio con más y mejores proyectos, pero como lo comentaba el Regidor Roberto, surgen muchas dudas en cuanto a la viabilidad financiera que se pudiera generar. Sin embargo, son \$140,000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), que creo que a estas alturas de la administración es muy difícil poder sacarlo adelante. Lo comento porque, a partir de este próximo mes de abril comenzamos la segunda mitad de la administración. Hablar de \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.) en estos momentos, es dejar de lado muchos proyectos que se pudieran haber contemplado. Entonces, creo que esto tal vez, se pudiera plantear con una administración que vaya iniciando tal y como se hizo el ejercicio de la adquisición del predio, podría hacerse una adquisición de esa envergadura para una siguiente administración. Hoy, ya vienen las obras de conectividad de los puentes y siempre he creído que necesitamos accesos al libramiento, pero desde la zona urbana, porque ir a tomar el libramiento hasta el gigante o el gas, no ayuda mucho a la gente que se encuentra en el centro. Todas esas obras que tal vez no son tan grandes, requieren una inversión y desafortunadamente no podemos disponer a estas alturas de más dinero del que ya tenemos etiquetado y hablar del siguiente año es prácticamente imposible. Creo que es lamentable que por el momento no tengamos la capacidad económica para adquirir esta obra y ojalá que la empresa en los tiempos subsecuentes siga pendiente de Taxco para ver en que se pudiera trabajar. El proyecto es muy bueno, conozco un polideportivo en Morelos, el cual, aunque funciona muy bien no les da los números que se plantearon en un inicio. Sin embargo, la ciudadanía está contenta y hay un buen porcentaje de personas que acuden a estas instalaciones, pero como negocio no es fructífero. Por estos motivos anuncio mi voto en contra. -----

Una vez vertida la explicación y agotadas las opiniones en torno al tema en desahogo, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, procede a solicitar al Secretario General someta a escrutinio la propuesta presentada, resultando que el Honorable Cabildo Municipal: -----

POR MAYORÍA DE VOTOS
ACUERDA

NO APROBAR. - El proyecto de construcción de un Polideportivo en esta ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero. **Notifíquese y cúmplase.** - Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón; Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario General que autoriza y da fe. -----

DOY FE



-- Acto continuo, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las diez horas con tres minutos del día en que se actúa, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, procede a clausurar la presente sesión Ordinaria de Cabildo.

--- En los términos que anteceden, se levanta la presente acta, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario que da fe. --

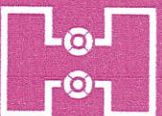


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

DOY FE

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 28 de marzo del año 2023





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MARIO FIGUEROA MUNDO.

SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
C. DORA MARÍA GUADARRAMA LANDA.

REGIDORES

C. EDGAR JESÚS REYNA ROSALES.

C. MARÍA GUADALUPE GAMA MARTÍNEZ.

C. ABRAHAM PONCE MARTÍNEZ.

C. RITA ACEVEDO FIGUEROA.

C. ROBERTO DÍAZ PORTILLO.

C. GEORGINA RODRÍGUEZ BURGOS.

C. ANDRÉS BAHENA MONTERO.

C. CRISTY QUETZALLI DÍAZ ALEMÁN.

C. GILBERTO ARCE ELÍAS.

C. OBDULÍA NARANJO CABRERA.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA VIGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023)

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
de fecha 28 de marzo del año 2023

